

Subsistema Territorial Urbano

Tema: Vivienda.

Subtema: Estructuras.

Indicador: Déficit habitacional.

Descripción: Número de viviendas necesarias para albergar a las familias que carecen de ella o que aún teniendo vivienda, ésta es considerada inaceptable. El déficit se clasifica en estructural y funcional.

El déficit estructural se estima en función del número de viviendas consideradas inaceptables, de acuerdo a la combinación de los materiales predominantes en las paredes exteriores, techo y piso. En general, son aquellas viviendas en cuya estructura predominan materiales catalogados como de desechos, tales como: caña, palma, tablas, tablonés y similares. En su mayor parte la constituyen los ranchos.

El déficit funcional se calcula a partir de la existencia de más de una familia o núcleo no familiar en la vivienda. Refiere al número de viviendas necesarias para alojar a las familias complementarias y aquellos grupos de personas que conforman núcleos no familiares.

Al combinar el déficit estructural y funcional, se obtiene el número de viviendas que necesita la población para vivir en condiciones satisfactorias. Para efectos de los cálculos se consideran todas las viviendas familiares ocupadas de uso permanente. Las viviendas

desocupadas en condiciones aceptables son deducidas del déficit bruto, para obtener el déficit neto o efectivo.

Objeto: Sirve de insumo para la formulación de planes de vivienda que incluyan tanto la construcción de nuevas viviendas, como programas de mejoramiento de las existentes.

Cobertura geográfica: Municipio San Cristóbal.

Código: TU-VIDH.

Unidad: Número (N°).

Variables para su construcción:

Número total de viviendas inaceptables (NTVI);

Número total de familias complementarias en las viviendas (NTFC);

Número total de núcleos no familiares (NTNNF);

Número total de viviendas familiares ocupadas (NTVFO);

Número total de viviendas desocupadas aceptables (NTVDA).

Concepto operacional:

Déficit Estructural (DE): Número de Viviendas Inaceptables (NVI);

Déficit Funcional (DF): ((NTFC)+ (NTNNF))- (NTVFO);

Déficit Bruto (DB): (DE)+ (DF);

Déficit Neto: (DB)- (NTVDA).

Relación con otros indicadores: Se vincula a indicadores socioeconómicos como ingresos del hogar y condiciones de pobreza.

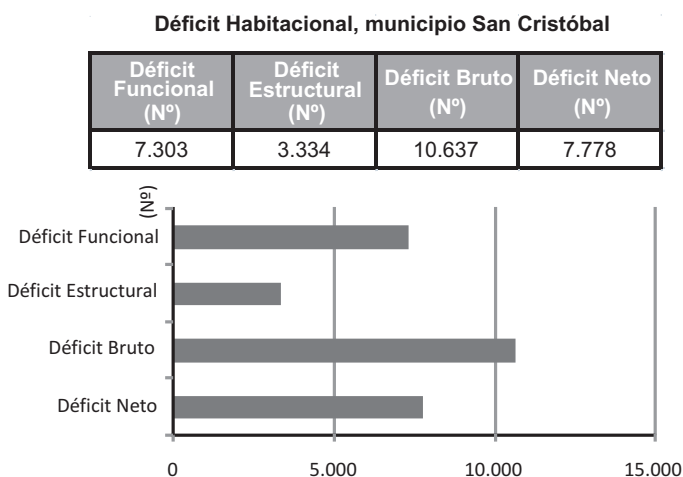
Fuente de información:

Instituto Nacional de Estadística (2003). *Atlas municipal del estado Táchira*.

Período: 2001.

Frecuencia: No aplica.

Valores del indicador:

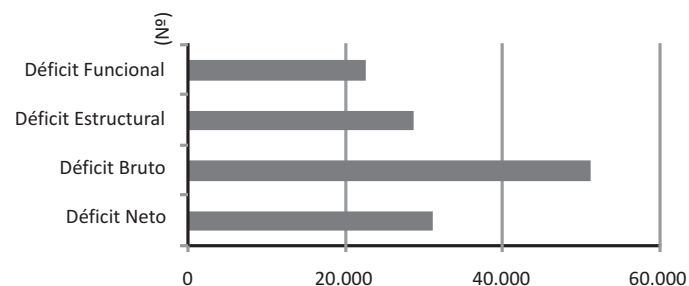


Comentarios generales: El déficit neto en el municipio San Cristóbal es de 7.778 viviendas, el cual resultó de descontar del déficit bruto, las viviendas desocupadas en condiciones aceptables (1.438) y las viviendas en construcción para ese momento (1.421).

Aspectos referenciales: De acuerdo a información registrada en el Atlas para el estado Táchira, elaborado por el INE, el déficit neto existente en esta entidad federal corresponde a cuatro veces el obtenido para el municipio San Cristóbal.

Déficit Habitacional, estado Táchira

Déficit Funcional	Déficit Estructural	Déficit Bruto	Déficit Neto
22.544	28.754	51.298	31.108



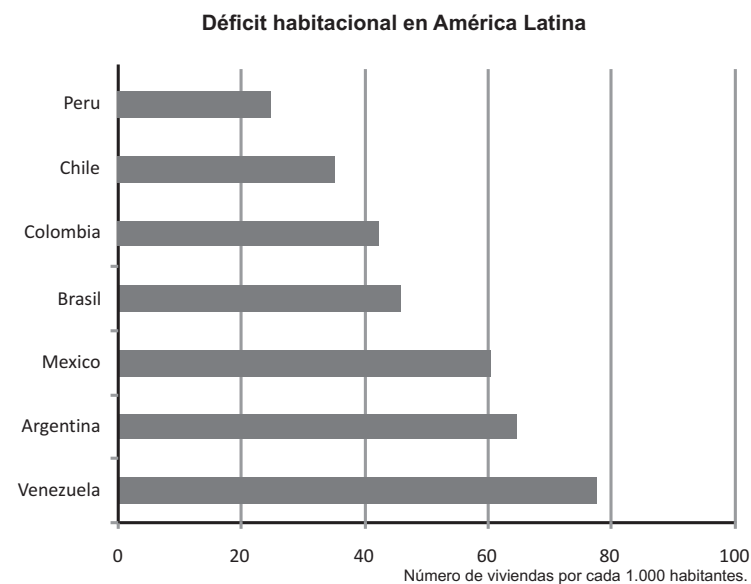
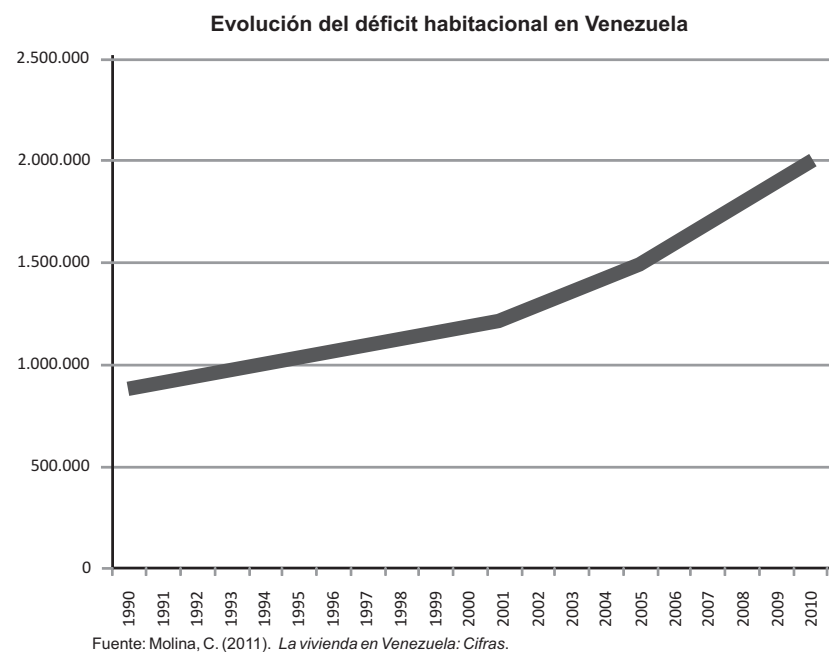
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2003). *Atlas municipal del estado Táchira*.

Según datos referidos en la página web de *Venezuela en Cifras –Venescopio–*, basados en el Censo General de Población y Vivienda, 2001, los requerimientos de nuevas viviendas en el país ascendían a 557.274 unidades¹, considerando que esta cifra se incrementa anualmente en 110.000 viviendas sólo por el crecimiento vegetativo de la población². Más recientemente, en julio de 2011, en el evento denominado Foro Debates Viviendas realizado por el Instituto de

¹ Datos disponibles en <http://www.venescopio.org.ve/detalle.asp?ID=896>

² Linares, A. (2004, junio). *El déficit habitacional venezolano en el 2004*. Recuperado el 12 de marzo de 2008, de <http://www.viviendaenred.net/>

Estudios Superiores de Administración (IESA), se presentó el déficit de viviendas en el período comprendido entre 1990 y 2010, estimándose para este último año en dos millones de unidades³. Este déficit equivale a 78 viviendas por cada 1.000 habitantes, superando los valores correspondientes a países como Perú, Chile, Colombia, Brasil, México y Argentina⁴.



Fuente: Molina, C. (2011). *La vivienda en Venezuela: Cifras*.

3 Molina, C. (2011, julio). *La vivienda en Venezuela: Cifras*. Presentación en Foro Debates IESA Viviendas. Recuperado el 30 de septiembre de 2011, de http://www.slideshare.net/IESA_school_of_management/la-vivienda-en-venezuela-cifras-carlos-albertomolina

4 Ibidem.